

COMUNICADO PARA LOS USUARIOS QUE SOLICITAN CERTIFICADOS DIGITALES

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, lleva adelante su Plan de Modernización Integral, con el que busca promover un cambio general de la Gestión Registral bajo el esquema de FOLIO REAL; este Plan cuenta con varios componentes, uno de ellos corresponde a la generación de “Productos Registrales Digitales”, es decir suscritos con FIRMA ELECTRÓNICA, al amparo de lo prescrito en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, en especial lo señalado en el artículo 14 que señala:

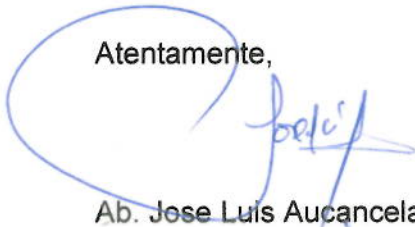
“La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismo efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.”

En concordancia con el artículo 16 de la misma Ley, que establece lo siguiente:

“Cuando se fijare la firma electrónica en un mensaje de datos, aquella deberá enviarse en un mismo acto como parte integrante del mensaje de datos o lógicamente asociada a éste. Se presumirá legalmente que el mensaje de datos firmado electrónicamente conlleva la voluntad del emisor, quien se someterá al cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicho mensaje de datos, de acuerdo a lo determinado en la Ley.”

En orden a lo indicado, el Registro de la Propiedad inició con este nuevo sistema, con lo que se dejó sin efecto la solicitud de certificados con clave en la página web institucional, www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec, sitio en el que, por ahora, se puede cotizar y llenar la petición para imprimirla y acudir a realizar el pago respectivo, en las cajas del balcón de servicios del Registro. Adicionalmente se está realizando la solicitud de forma física, con la presencia del usuario en las instalaciones del Registro, luego el producto es remitido al solicitante a su correo personal y/o al que haya señalado el usuario.

Atentamente,



Ab. Jose Luis Aucancela Pérez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO